



MENDOZA, 19 FEB 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 633/15 en el que el egresado Fabrizio AMICARELLI tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN SAXOFÓN.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza Nº 6/08-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN SAXOFÓN al egresado Fabrizio AMICARELLI (D.N.I. Nº 33.577.126) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTE (20) de febrero de 1988, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 29/99-C.S. y su modificatoria ordenanza Nº 6/08-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de noviembre de 2014 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **93**

F. A.
pg
<i>[Handwritten mark]</i>

*[Handwritten signature]*  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Handwritten signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO